JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, trece de enero de dos mil veintidós.

Proceso pertenencia 2018 0091

Demandante GUILLERMINA RIVERA OLARTE

Demandados ANDREA PERALTA SERNA y otros.

Despacho a señalar fecha y hora para realizar la diligencia de inspección judicial sobre el inmueble materia de pertenencia, a fin de verificar los hechos de la demanda y demás pruebas que indica el numeral 9, y si se considera pertinente se adelantarán e una sola audiencia las actuaciones previstas en los artículos 372 y 373; haciéndoles saber de las consecuencias por la inasistencia contenidas en el numeral cuarto ibídem, y para los fines allí previstos, como es, rendir interrogatorio, conciliación y demás asuntos relacionadas con la misma, para lo cual se fija la hora de 9-30 pm del día 6 de abril 2022.

Comuníquese al perito designado y désele posesión.

NOTIFIQUESE,

CHU CHU CHY CARLOS ORTIZ DIAZ JUEZ

is warese a

República de Colombia Rama Judicial del Poder Publica Juzgado Promiscuo Municipal Anapoima Cundinamarca

3	anterio-	004	;÷ ~;	i filtie Line	ro chá	1 4 ENE	2022	
								1